



**ADJUDICA LICITACIÓN PUBLICA ID N°1049-57-LQ25:
“SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS PARA
ESTUDIOS OCEANOGRÁFICOS: GOLFO ALMIRANTE
MONTT ETAPA 2025-2026 REGIÓN DE MAGALLANES
Y ANTARTICA CHILENA Y CANALES Y FIORDOS
AUSTRALES 2025”**

RES N°277

VALPARAÍSO, 28 DE JULIO DE 2025

VISTOS: Lo dispuesto en Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y; su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°661, de 2024, ambos del Ministerio de Hacienda; Ley N°21.634, que moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado, del Ministerio de Hacienda; Decreto Exento N°522, de 2024, que aprueba el Presupuesto de Caja del Instituto de Fomento Pesquero para el año 2025, del Ministerio de Hacienda; Resolución N°32, de 2025, que aprueba el Plan Anual de Compras del Instituto de Fomento Pesquero para el año 2025, y; Requisiciones internas **50086/2025**.

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto de Fomento Pesquero (en adelante, IFOP) requiere contratar servicio denominado **“SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS PARA ESTUDIOS OCEANOGRÁFICOS: GOLFO ALMIRANTE MONTT ETAPA 2025-2026 REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA Y CANALES Y FIORDOS AUSTRALES 2025”**

Que, por medio del portal Mercado Público y mediante la **licitación ID N°1049-57-LQ25**, el IFOP licitó públicamente este servicio, el cual fue aprobado mediante **Resolución N°113/2025, con fecha 03 de junio de 2025**.

Que, con fecha **14 de julio de 2025**, se reunió la Comisión para la evaluación de propuestas presentadas para la contratación del servicio licitado.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN ENTREGA DE ANTECEDENTES

En primera instancia, cabe mencionar que para la presente licitación privada se presentó la siguiente oferta:
1. SERVICIOS MARÍTIMOS DON FELIPE SPA A. (RUT: 76.556.666-5).

ADMINISTRATIVO

En cuanto a los **Documentos Administrativos**, se comprueba que **el oferente** presentó certificado de actualización de poderes actualizado al 19 de junio de 2025, según consta en el Certificado de Vigencia de Poderes del Registro de Empresas y Sociedades. Igualmente, el oferente presenta documentación de la representante legal y fotocopia simple, junto con **Anexo N°1: IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**”.

Se deja constancia que el proveedor declara que el Estatuto Actualizado presenta fecha 10 de diciembre del 2024.

Por otro lado, se comprueba que **el oferente presenta ANEXO N°5: Declaración Jurada y Pacto de Integridad**. No obstante, el oferente no presenta antecedentes que respaldan este aspecto. Por tanto, se realizará el respectivo descuento en los criterios de evaluación contemplados en las bases administrativas de licitación.

Se comprueba que el giro del oferente declarado en el Servicio de Impuestos Internos (SII) coincide con la naturaleza del servicio de la presente licitación.

TECNICO:

Por otro lado, el proponente adjunta **Anexo N°2 Declaración de Condiciones de la Embarcación Titular.**

TABLA N°1: INFORMACION DECLARADA POR EL PROVEEDOR EN ANEXO N°2.

| ITEM | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACION | FOTOGRAFIAS |
|--|--------|-----------|---|--|
| Mínimo de 30 TRG | X | | Cumple con lo requerido en las bases de licitación. | No requerido |
| Velocidad promedio de 8 nudos | X | | Cumple con lo requerido en las bases de licitación | No requerido |
| Focos dirigibles y halógenos (Se incluyen fotos) | X | | Cumple con lo requerido en las bases de licitación | Incluye fotografías |
| 2 generadores Eléctricos | X | | Cumple con lo requerido en las bases de licitación. El proveedor declara los siguientes modelos: Generador Diesel CATERPILLAR DE13.5E3 (Serie B), 220V 13.5 kVa (Principal). Generador Diesel KIPOR KDE 6700T 220V 6,7kVa (Auxiliar) | Incluye fotografías |
| Sistema de Alumbrado (12 y 220 volts continuos) | X | | Cumple con lo requerido en las bases de licitación | No requerido |
| Ecosonda con capacidad sobre 600 metros | X | | Cumple con lo requerido en las bases de licitación | Incluye fotografías y adjunta ficha técnica, de acuerdo con lo solicitado en las bases de licitación |
| Chigre con capacidad de 1.000 Kilos | X | | Cumple con lo requerido en las bases de licitación | Incluye fotografías e información al respecto. |

| | | | | |
|--|---|--|--|---|
| Bote auxiliar de material HDPE con motor fuera de borda y remos | X | | Cumple con lo requerido en las bases de licitación | Incluye fotografías |
| GPS con cartas de la zona a estudiar | X | | Cumple con lo requerido en las bases de licitación | Incluye fotografías |
| Radio Handy | X | | Cumple con lo requerido en las bases de licitación | No requerido |
| Radar para navegación nocturna | X | | Cumple con lo requerido en las bases de licitación | Incluye fotografías |
| Radio con banda marina | X | | Cumple con lo requerido en las bases de licitación | Incluye fotografías |
| Equipos de seguridad | X | | Cumple con lo requerido en las bases de licitación | Incluye fotografías |
| Cartas náuticas | X | | Cumple con lo requerido en las bases de licitación | Incluye fotografías |
| Permisos al día | X | | Cumple con lo requerido en las bases de licitación. Adjunta certificados | No requerido |
| Baño con sistema de bomba automática o manual | X | | Cumple con lo requerido en las bases de licitación | Incluye fotografías |
| Superficies y escaleras lisas, deben contar con elementos antideslizantes y/o pasamanos | X | | Cumple con lo requerido en las bases de licitación | No requerido |
| Alturas apropiadas de altura de marcos de puerta y cielos rasos | X | | Cumple con lo requerido en las bases de licitación | No requerido |
| Mantas de emergencia térmicas aluminizadas. | X | | Cumple con lo requerido en las bases de licitación | La propuesta del oferente incluye 10 unidades |

| | | | | |
|---|---|---|--|--|
| Camilla rígida (espinal) de inmovilización con arnés e inmovilizador de cabeza y cuello | | X | No cumple con lo requerido en las bases de licitación | No Incluye fotografías. Se solicitan por foro inverso. |
| Dispositivo POSAT | X | | Cumple con lo requerido en las bases de licitación. Se incluyen fotos del producto marca y modelo: Marimsys VMS III) | Incluye fotografías. |
| Nivel de ruido y vibraciones | X | | Cumple con lo requerido en las bases de licitación | No requerido |
| Lavadora y secadora de ropa | | X | No cumple con lo requerido en las bases de licitación | No incluye fotografías. Se solicitan por foro inverso. |
| Refrigerador y/o mantenedor de alimentos | X | | Cumple con lo requerido en las bases de licitación | Incluye fotografías. |
| Microondas | X | | Cumple con lo requerido en las bases de licitación | Incluye fotografías. |
| Dispensador de agua embotellada para consumo directo | X | | Cumple con lo requerido en las bases de licitación | Incluye fotografías. |

Fuente: Elaboración Propia

Por otra parte, se comprueba que el oferente presenta el **Anexo N°3 denominado “EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES”**. En particular, el oferente adjunta facturas que acreditan su experiencia en trabajos similares desde el año 2015 al 2025, ambos años inclusive, en conformidad a lo indicado en las bases de licitación.

Se deja constancia que las **facturas exentas N°277 (año 2015) y N°303 (año 2016)** declaradas por el oferente no han sido recibidas por el Servicio de Impuestos Internos, según revisión realizada. Por tanto, no es posible confirmar y revisar si el contenido de los documentos de **FACTURA** coincide con la información que el oferente indica en la columna **“Nombre o identificación de las prestaciones realizadas” del Anexo N°3**. Por tanto, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación: **“En caso de que surjan dudas de la veracidad de las facturas presentadas, según corresponda; IFOP podrá solicitar al oferente, por medio de foro inverso del portal www.mercadopublico.cl, adjuntar certificado del SII que indique que la factura no fue rechazada dentro de los 08 días (o documentación similar).**

Por otro lado, el proponente adjunta **Anexo N°4 denominado: Compromiso de cumplimiento de mantenciones preventivas y correctivas a todo evento y compromiso de la embarcación titular y de reemplazo durante el periodo de contrato.** Junto con ello, se comprueba que el oferente presenta los siguientes antecedentes obligatorios en su propuesta:

A) Ficha técnica de “generadores eléctricos” y “ecosonda” que detalle las características de estos equipos.

En particular, el oferente incorpora fichas técnicas del generador **DE13.5E3** y **KDE6700t**. **No obstante, para este último, el oferente indica código del equipo, indicándose en las bases de licitación el modelo del equipo**

B) Certificado de Matrícula vigente de la embarcación titular.

En cuanto a este documento no se establecen discordancias entre el lugar de construcción de la nave indicado en él (**ACHAO**) y la región donde está inscrita la embarcación (**REGION DE LOS LAGOS**), de acuerdo con la documentación jurada por el oferente en el **Anexo N°4**. Del mismo modo, presenta vigencia el certificado.

C) Certificado de Navegabilidad Vigente de la embarcación titular.

No existen discordancias entre el **Certificado de Navegabilidad** y lo declarado por el oferente, **según Anexo N°4. En específico, el certificado es válido hasta el 28 de mayo de 2026.**

D) Licencia de estación de barco (puerto base) de la embarcación titular.

En cuanto a la licencia de estación de Barco, se comprueba que la información jurada en el **Anexo N°4, guarda relación con este documento emitido por la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.** Del mismo modo, el documento con vigencia hasta el 20 de octubre de 2026. Los artículos indicados en este documento, el oferente los ha declarado en el Anexo N°2 y 4, respectivamente.

E) Set de fotografías del interior y exterior de la(s) embarcación(es), que incluya como mínimo: TABLA N°2: SET DE FOTOGRAFIAS DEL INTERIOR Y EXTERIOR DE LA EMBARCACION

| ITEM | PRESENTA FOTOGRAFIAS | NO PRESENTA |
|--|----------------------|-------------|
| Acomodaciones, espacios e iluminación general. | X | |
| Costado externo de la embarcación | X | |
| Puente de mando. | X | |
| Cubierta de maniobras y borda. | X | |
| Camarotes, literas, colchones y ropa de cama | X | |
| Servicios higiénicos y duchas. | X | |
| Estanque de agua de bebida. | X | |
| Elementos de seguridad a bordo. | X | |
| Otras características | X | |

Se deja constancia que se ha solicitado imágenes de los servicios higiénicos y duchas al oferente, a través de foro inverso, a fin de conocer la calidad de los servicios declarados por el oferente

En efecto, se verifica que el oferente presenta imágenes de los aspectos obligatorios de las características internas y externas de la nave.

- f) **Carta compromiso simple firmada por el armador titular de la(s) embarcación(es), en la cual se individualice el nombre del servicio al cual postula: “SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS PARA ESTUDIOS OCEANOGRÁFICOS: GOLFO ALMIRANTE MONTT, ETAPA 2025-2026, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA Y CANALES Y FIORDOS AUSTRALES (2025)”.**

El oferente no incluye este documento solicitado en las bases administrativas de licitación. Por tanto, según lo estipulado: **“Si el oferente omite alguno de los documentos requeridos en el punto 11.2.3, podrá ser requerido por medio de foro inverso”.**

ECONOMICO

En cuanto al presupuesto disponible de **IFOP** que será utilizado para esta adquisición, se comprueba que el oferente adjunta **ANEXO N°6: OFERTA ECONOMICA**, considerado todos los aspectos indicados en las bases de licitación.

El precio ofertado se ajusta al monto disponible indicado en las bases de licitación (**\$155.000.000 pesos chilenos impuestos incluidos**).

Por lo tanto, la oferta del proponente **conforme a los puntos señalados precedentemente** se declara **ADMISIBLE**, de acuerdo con lo indicado en los Artículos N°2 y 22 de las bases administrativas de licitación, donde se estipula: **IFOP declarará inadmisibles las ofertas que excedan el presupuesto disponible.**

CUADRO DE REVISIÓN DE ANTECEDENTES

| <u>TIPO DE DOCUMENTO</u> | <u>DESCRIPCIÓN</u> | <u>SERVICIOS MARÍTIMOS DON FELIPE SPA</u> <u>(RUT: 76.556.666-5)</u> |
|--------------------------|---|--|
| ADMINISTRATIVO | Estado De Habilidad Chile Proveedores | Hábil (cumple requisitos de inscripción en el registro de proveedores) |
| ADMINISTRATIVO | <p>a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Representante o Apoderado de la UTP.</p> <p>b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad y/o RUT de los integrantes de la UTP.</p> <p>c) Para personas Jurídicas se requiere Certificado actualizado que conste los poderes vigentes de los representantes legales (emitido como máximo en 30 días previo a la publicación de la presente licitación en el portal www.mercadopublico.cl) expedido por el Conservador o Notario respectivo.</p> <p>d) Además, deberá adjuntar el documento que formaliza la unión por medio de escritura pública o privada de acuerdo con lo indicado en el artículo N°6 de las bases administrativas, indicando a lo menos, la solidaridad entre las partes respecto de todas las obligaciones que se generen con IFOP y el nombramiento de un representante o apoderado común con poderes suficientes. La vigencia de la UTP no podrá ser inferior a la del contrato adjudicado.</p> | Proponente cuenta con toda la documentación de Persona Jurídica, junto con Certificado actualizado de poderes vigentes, Rut del proponente y copia de cédula de identidad del representante legal. |
| ADMINISTRATIVO | ANEXO N°1: IDENTIFICACION DEL OFERENTE: | Si, proponente adjunta Anexo N°1 |
| ADMINISTRATIVO | ANEXO N°6: PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE | Si, oferente adjunta Anexo N°6, junto con antecedentes. |
| TECNICOS | ANEXO N°2: DECLARACION DE CONDICIONES DE LA EMBARCACION TITULAR | Si, oferente adjunta Anexo N°2. El oferente justifica lo declarado a través de su propuesta técnica. |
| TECNICOS | ANEXO N°3: EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN TRABAJOS SIMILARES | Si, oferente adjunta Anexo N°3. Adjunta facturas que avalan su experiencia en el rubro licitado. |
| TECNICOS | ANEXO N°4: COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD DE LA EMBARCACIÓN Y DE MANTENCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS A TODO EVENTO | Si, oferente adjunta Anexo N°4 con documentación solicitada. Del mismo modo, adjunta certificaciones solicitadas. |
| ECONOMICO | ANEXO N°6: OFERTA ECONOMICA | Si, oferente adjunta Anexo N°6. |
| ECONOMICO | Presupuesto Disponible | \$155.000.000 pesos chilenos Impuestos incluidos |
| ECONOMICO | Propuesta económica del Oferente | \$154.800.000 pesos chilenos Impuestos incluidos |

Que las propuestas de los siguientes oferentes cumplen con los requerimientos mínimos establecidos según lo indicado en bases de licitación, se decide aceptar sus ofertas y realizar la evaluación según los siguientes criterios:

- **SERVICIOS MARÍTIMOS DON FELIPE SPA (RUT: 76.556.666-5)**

CRITERIOS DE EVALUACION

- **Oferta Técnica: 60%**
- **Oferta Económica: 30%**
- **Requisitos Formales: 5%**
- **Programa de Integridad: 5%**

CUADRO DE EVALUCION DE CRITERIOS POR PROVEEDOR

| OFERENTE | OFERTA | CRITERIOS | % | PUNTOS | PUNTOS PONDERADOS | OSERVACION |
|---|-----------------------|--------------------------------------|-----|-------------|-------------------|--|
| SERVICIOS MARÍTIMOS DON FELIPE SPA (RUT: 76.556.666-5) | OFERTA TECNICA | Evaluación de la Embarcación Titular | 40% | 9.9 | 3.96 | Se remiten los documentos y fotografías solicitadas. No obstante, el oferente omite la entrega de fotografías de los baños de la embarcación. |
| | | Experiencia del Oferente | 20% | 8 | 1.6 | El oferente remite documentación por el periodo 2015 al 2025, ambos años inclusive. No obstante, se deja constancia que las facturas exentas N°277 (año 2015) y N°303 (año 2016) declaradas por el oferente no han sido recibidas por el Servicio de Impuestos Internos, según revisión realizada. |
| | OFERTA ECONOMICA | Oferta Económica | 30% | 10 | 3 | El precio ofertado se ajusta al monto disponible indicado en las bases de licitación (\$155.000.000 pesos chilenos impuestos incluidos) |
| | OFERTA ADMINISTRATIVA | Cumplimiento de Requisitos formales | 5% | 5 | 0.25 | El oferente cumple con todos los requisitos formales establecidos en las bases administrativas de licitación. No obstante, se solicita a través de foro inverso imágenes de aspectos de la embarcación, como también facturas y Carta de compromiso. |
| | | Programa de Integridad | 5% | 10 | 0.5 | Si, oferente adjunta Anexo N°6, junto con antecedentes. |
| | | | | 100% | 42.9 | 9.31 |

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

De la revisión conjunta de la comisión evaluadora, se desprende el siguiente resultado:

1. Se recibieron las ofertas presentadas por:

A) SERVICIOS MARÍTIMOS DON FELIPE SPA (RUT: 76.556.666-5)

2. La oferta presentada por **SERVICIOS MARÍTIMOS DON FELIPE SPA (RUT: 76.556.666-5)** es **ADMISIBLE** al dar cumplimiento a los requisitos mínimos de admisibilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo N°11 de las bases administrativas de la licitación, siendo posible realizar la evaluación técnica de su oferta.
3. Que, fue aceptada la **oferta del proponente** desde el punto de vista administrativo y económico, y evaluadas técnicamente de acuerdo con los criterios indicados en las bases de licitación.
4. Se evaluó técnicamente la propuesta de **SERVICIOS MARÍTIMOS DON FELIPE SPA (RUT: 76.556.666-5)**, quien obtuvo un **puntaje total ponderado de 9,31 puntos**.
5. Por lo anteriormente expuesto, la comisión evaluadora propone a la Dirección Ejecutiva de IFOP para la Licitación ID 1049-57-LQ25: **“SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS PARA ESTUDIOS OCEANOGRÁFICOS: GOLFO ALMIRANTE MONTT ETAPA 2025-2026 REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA Y CANALES Y FIORDOS AUSTRALES 2025”** al proponente **Sevicios Maritimos Don Felipe SPA**, por un monto total correspondiente a **\$154.800.000 pesos chilenos, impuestos incluidos**.

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍQUESE** el proceso de Licitación **1049-57-LQ25:** “SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS PARA ESTUDIOS OCEANOGRÁFICOS: GOLFO ALMIRANTE MONTT ETAPA 2025-2026 REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA Y CANALES Y FIORDOS AUSTRALES 2025” al oferente **SERVICIOS MARÍTIMOS DON FELIPE SPA A.** (RUT: 76.556.666-5), representado por el Sr. Manuel Antonio Cardenas Alonzo, RUT: 10.863.393-K, por un monto total correspondiente a **\$154.800.000 pesos chilenos, impuestos incluidos.**

2.- **EMÍTASE** la respectiva orden de compra con el proveedor señalado precedentemente, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación **ID 1049-57-LQ25**, y el Artículo 117 del D.S N° 661 de 2024, del Ministerio de Hacienda.

3.- **REMÍTASE** copia de la presente Resolución al Departamento de Tecnologías de la Información, División de Administración y Finanzas, Sección de Adquisiciones y Asesoría Jurídica, todos del IFOP.

4.- **PUBLÍQUESE** en el Portal Mercado Público la presente Resolución a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro de bienes y/o prestación de servicios

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**GONZALO ERNESTO PEREIRA PUCHY
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO**

| | | | | |
|------------|------------|------------|--------------|------------|
| <i>PAI</i> | <i>GSS</i> | <i>B6c</i> | <i>JJHPC</i> | <i>NP</i> |
| PAI | GSS | BBC | JPC | NCP |